# RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº3/9 -2013-GG/OSIPTEL

Lima, 46 de abril de 2013

EXPEDIENTE	N° 0002-2013/ADP
MATERIA	Aprobación de expediente y designación de
	Comité Especial

#### **VISTOS:**

- (i) El Informe N° 204-GAF/2013 de fecha 22 de marzo de 2013, mediante el cual, la Gerencia de Administración y Finanzas remite las especificaciones técnicas para la Adquisición de un Grupo Electrógeno en la Sede Central - San Borja.
- (ii) El Informe N° 274-LOG/2013 de fecha 10 de abril de 2013, mediante el cual, el Área de Logística estableció el valor referencial para llevar a cabo la Adquisición de un Grupo Electrógeno en la Sede Central - San Borja, en US\$ 90,742.00 (Noventa Mil Setecientos Cuarenta y Dos con 00/100 Dólares Americanos), correspondiendo un proceso por Adjudicación Directa Pública.
- (iii) La Boleta de Requerimiento Nº 2013400917 aprobada el 15 de abril de 2013, con registro de Certificación Presupuestal del SIAF Nº 00000940 aprobado el 16 de abril de 2013, mediante el cual, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto certifica la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2013, para realizar la contratación antes citada.
- (iv) El Informe N°293 -GAF/2013, de fecha 24 de abril de 2013, mediante el cual, se eleva el presente proyecto de resolución para la aprobación del expediente de contratación correspondiente y la designación de los miembros del Comité Especial que estarán a cargo de la conducción del proceso de selección respectivo.

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, publicado el 01 de enero de 2009, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento;

Que, de conformidad con el artículo 10° del Reglamento, el funcionario competente debe aprobar el expediente de contratación una vez reunida la información sobre las características técnicas, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación y la fórmula de reajuste de ser el caso, del bien o servicio que se deba adquirir o contratar;

Que, la Adquisición de un Grupo Electrógeno en la Sede Central - San Borja, se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones del año 2013, en el ítem 116;

Que, de conformidad con el artículo 27º del Reglamento, el Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;















Calle de la Prosa 136 San Borja Lima 41- Perú. Tel.: (511) 225-1313 Fax: (511) 475-1816 www.osiptel.gob.pe

Que, en ese sentido se debe designar a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial que se encargue de conducir el proceso de selección para la Adquisición de un Grupo Electrógeno en la Sede Central - San Borja;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas.

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar el expediente para la Adquisición de un Grupo Electrógeno en la Sede Central - San Borja.

**Artículo Segundo.-** Designar a los miembros del Comité Especial a cargo del proceso de selección por Adjudicación Directa Pública Nº 0002-2013/OSIPTEL, para la Adquisición de un Grupo Electrógeno en la Sede Central - San Borja.

#### Miembros Titulares:

Nadia Alva Ponce, quien lo presidirá.
(Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas – Área de Logística)
Oranna Muñoz Hernández, miembro titular.
(Abogado de la Gerencia de Administración y Finanzas – Área de Logística)
Gino Espinoza Huacacolque, miembro titular.
(Representante de la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística)

### **Miembros Suplentes:**

Violeta Huamán Guerrero, suplente de Nadia Alva Ponce (Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas – Área de Logística) Giannina Mercedes Cubas Landa, suplente de Oranna Muñoz Hernández. (Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas – Área de Logística) Juan Rodríguez Calderón, suplente de Gino Espinoza Huacacolque. (Representante de la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística)









JAAQ/dvf/sps/jcas



Registrese y comuniquese.

JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE GERENTE GENERAL

